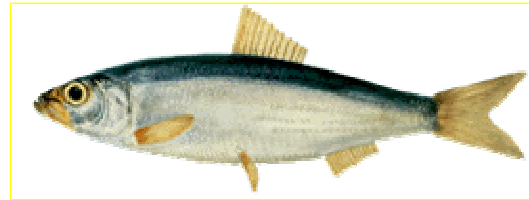

INFORME TÉCNICO (R. PESQ.) N° 19

**REVISIÓN DE LA CUOTA GLOBAL
ANUAL DE ANCHOVETA Y SARDINA
COMÚN V – X REGIONES, AÑO 2004**



Abril 2004



CUOTA GLOBAL DE CAPTURA PARA LOS RECURSOS ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN, AÑO 2004

1.	OBJETIVO	3
2.	ANTECEDENTES GENERALES	3
	Cuota global anual de captura 2004 y sus criterios de asignación.	¡Error! Marcador no definido.
3.	ANALISIS	4
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	5
5.	BIBLIOGRAFÍA	6



1. OBJETIVO

El presente informe tiene por objetivo consignar los antecedentes técnicos disponibles al mes de marzo del presente año, sobre la base de los cuáles se evalúa si procede un nuevo ajuste a la cuota establecida para el año 2004 de los recursos anchoveta (*Engraulis ringens*) y sardina común (*Strangomera bentincki*), en el litoral comprendido entre la V y X Región.

2. ANTECEDENTES GENERALES

Cuotas iniciales 2004

Mediante el D.Ex.Nº 825 de 2003, se estableció la cuota global anual del año 2004 para los recursos anchoveta y sardina común, entre la V y X Regiones, cuyos montos alcanzaron 303.000 toneladas de anchoveta y 320.000 toneladas de sardina común. Ambas cuotas se establecieron teniendo en consideración el diagnóstico de estos recursos, las estimaciones de biomasa y un criterio biológico de extracción equivalente a una mortalidad por pesca de $F_{66\%SDR}$ (es decir mantener un 66% de la biomasa desovante por recluta en el agua), con un 10% de riesgo.

Modificación de cuotas 2004

Las cuotas establecidas para estos recursos fueron posteriormente modificadas mediante el D.Ex.Nº125 de 2004 (Inf. Tec. R.PESQ Nº 1), fijándose una cuota de 384.000 toneladas de anchoveta y 382.000 toneladas de sardina común, cuyo fraccionamiento se señala en anexo. Esta modificación propendió a apoyar la iniciativa de las Organizaciones de Pescadores Artesanales para aplicar el Régimen Artesanal de Extracción (RAE) en ambas pesquerías. Desde el punto de vista técnico esta modificación se fundamentó en que un aumento de la cuota asociado a la aplicación de un criterio biológico alternativo, equivalente al $F_{60\%}$, no representaba riesgos de conservación para ambos recursos. Asimismo, se contaba a esa fecha (fines de enero) con datos preliminares obtenidos del proyecto de evaluación hidroacústica de reclutamiento de anchoveta y sardina común en la zona centro sur de Chile (RECLAS 0401) desarrollado durante el mes de enero de 2004 por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), los que apuntaban en el mismo sentido de la modificación que se estaba proponiendo.

Revisión sobre la base de resultados del crucero hidroacústico de enero del 2004

En los planes de manejo comprometidos para el año 2004, se encuentra establecido una revisión de la cuota global anual de captura de anchoveta y sardina común V-X Regiones, en ella se debe tomar en cuenta los resultados obtenidos en el proyecto de evaluación hidroacústica del reclutamiento de la anchoveta y sardina común desarrollado durante el mes de enero del presente año.



3. ANALISIS

De acuerdo a lo señalado en el informe RPESQ N° 88 del año 2003 y R.PESQ N° 1 de 2004, que sustentaron técnicamente las cuotas globales anuales de captura de 2004 para ambos recursos, la condición tanto de la anchoveta como de la sardina común es buena y estable, es decir, alejados de una condición de sobrepesca, lo que se asocia al resultado de dos importantes factores: a) consolidación de buenos niveles de stocks desovantes, y b) niveles de remoción adecuados.

Este diagnóstico no se modifica con los nuevos antecedentes entregados en el crucero de evaluación de ambos recursos, ejecutado en el mes de enero recién pasado.

El crucero se efectuó con el B/I Abate Molina entre el los días 5 y 27 de enero del 2004. La zona de estudio estuvo comprendida entre sur de Punta Toro (33°50' L.S) y punta Galera (40°00' L.S.), entre la costa y el veril de los 500 metros. En la zona de estudio se realizaron 38 transectas diurnas perpendiculares a la costa, separadas por 10mn, y 15 transectas nocturnas con el fin de estudiar posibles cambios en el comportamiento y patrones de distribución espacial en los recursos.

Con relación a los resultados obtenidos al finalizar el crucero hidroacústico, se puede señalar que sobre la base de los niveles de biomasa estimados en esta investigación, las cuotas recomendadas son las siguientes:

Criterio de explotación	Anchoveta	Sardina común
F _{66%SDR}	308.000	320.000
F _{60%SDR}	382.000	381.000

Podemos observar claramente que dichos niveles de cuotas son muy similares a los señalados en el Inf. Tec. R.PESQ N° 1, que propuso ajustar las cuotas de captura de anchoveta y sardina común en la zona centro sur de Chile para el año 2004.

En consecuencia, los antecedentes presentados por IFOP, de los resultados del crucero hidroacústico de reclutamiento de anchoveta y sardina común V a X regiones, PERMITEN CONCLUIR QUE NO PROCEDE MODIFICAR los niveles **actuales** de cuotas.



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis y revisión efectuada sobre la base de los niveles poblacionales estimados en el crucero hidroacústico de Enero de 2004, permiten concluir y recomendar que:

1. Ambos recursos presentan una buena condición en términos de sus efectivos poblacionales.
2. Se recomienda mantener la política de explotación aplicada sobre ambos recursos desde el año 2001, utilizando una mortalidad por pesca máxima asociada a un criterio de $F_{60\%}$, la cual ha permitido recuperar ambos stocks hasta una buena condición, alejada de la sobrepesca por crecimiento y reclutamiento y amortiguar las fluctuaciones del ambiente sobre ambos recursos.
3. Los niveles de cuotas propuestos por el IFOP, que incorporan los resultados del crucero hidroacústico de reclutamiento de anchoveta y sardina común, son muy **similares a los vigentes**.

En este contexto, se recomienda mantener el nivel de explotación propuesto en el Inf. Tec. R.PESQ N°1, asociado a una estrategia de explotación del $F_{60\%SDR}$, y por lo tanto, no innovar en la magnitud de las cuotas de anchoveta y sardina común en el área de sus unidades de pesquerías comprendidas entre la V y X Regiones.



5. BIBLIOGRAFÍA

Canales M., J. Saavedra, G. Böhm y A. Aranís. 2003. Investigación Captura Total Permisible Sardina Común 2004.

Canales M., J. Saavedra, G. Böhm y A. Aranís. 2003. Investigación Captura Total Permisible Anchoqueta 2004.

Informe de avance FIP 2003-08: Evaluación Hidroacústica del Reclutamiento de Anchoqueta y Sardina Común entre la V y X Regiones, año 2003



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

ANEXO

